

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 002 CONTRALORIA GENERAL - GESTION DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001698

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
C322 - Subgerencia De Gestión De Inversiones								
21/05/2025	0000000142	071100385104	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
21/05/2025	0000000142	170100030938	SERVICIO DE DEFINICION Y DISEÑO DE ARQUITECTURA FÍSICA Y LÓGICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
C824 - Gerencia Regional De Control Del Callao								
20/05/2025	0000000140	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	88.00	0.00
L316 - Subgerencia De Control Del Sector Salud								
16/05/2025	0000000138	443600230133	TAPA Y CONTRATAPA DE CARTULINA FOLCOTE IMPRESO CALIBRE 14 TAMAÑO OFICIO X ARCHIVO V	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
16/05/2025	0000000139	443600230133	TAPA Y CONTRATAPA DE CARTULINA FOLCOTE IMPRESO CALIBRE 14 TAMAÑO OFICIO X ARCHIVO V	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
L332 - Subgerencia De Control Del Sector Agricultura Y Ambiente								
20/05/2025	0000000141	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00
L353 - Subgerencia De Control De Universidades								
22/05/2025	0000000143	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,200.00
23/05/2025	0000000145	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad